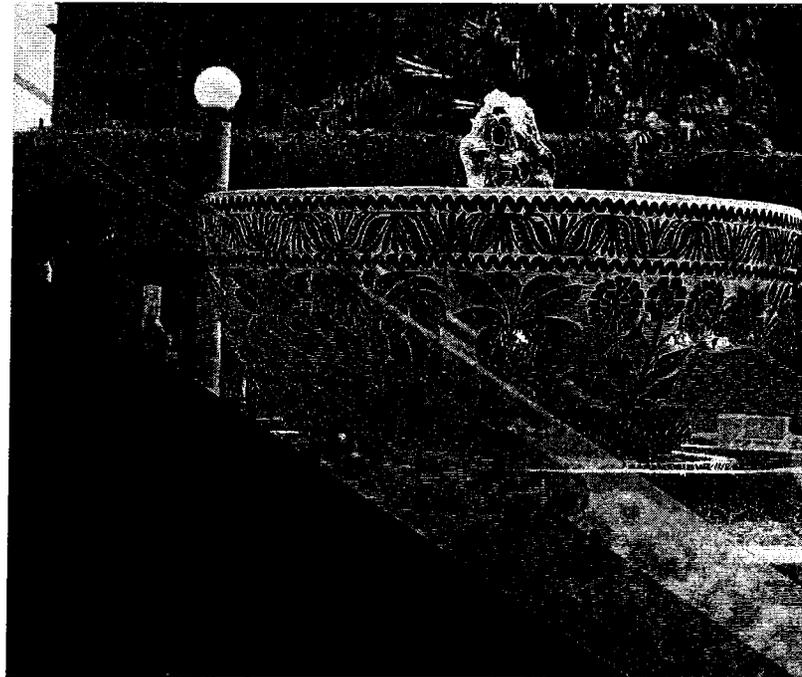


PRESUPUESTO CIUDADANO 2020



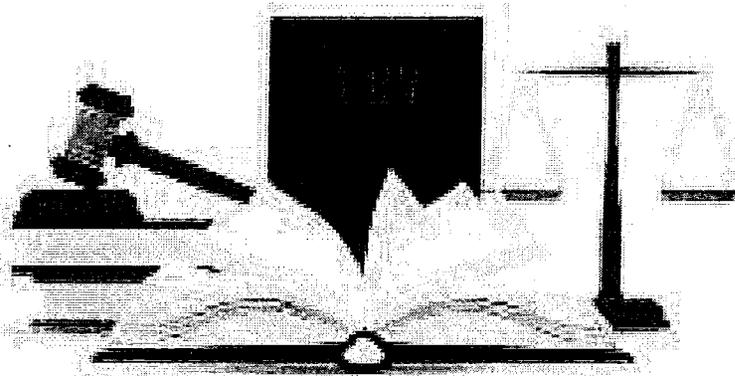
MARCO LEGAL

El Gobierno Municipal de Jalpa de Méndez 2018-2021

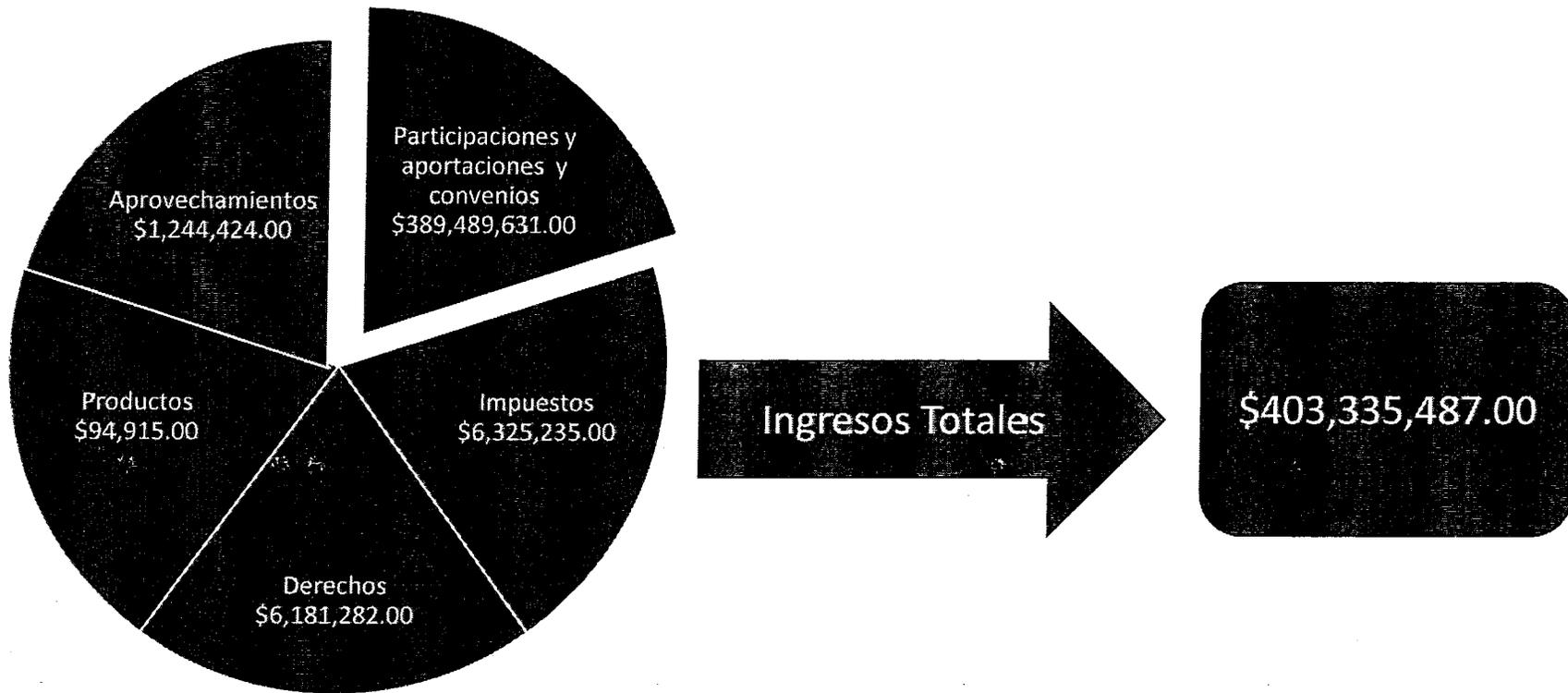
En apego al artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, LGCG, establece que los entes públicos, incluidos los ayuntamientos, elaborarán y difundirán en sus páginas de internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen de manera sencilla y en forma accesible, el contenido de la información financiera, relativa a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos.

CONOCES QUE ES LA LEY DE INGRESOS Y LA IMPORTANCIA DE LA MISMA.

La ley de Ingresos del Municipio es un documento que nos explica la manera de como funcionan las Finanzas del Municipio, desde como se obtienen los recursos en la cual se establecen los lineamientos de como captar los Ingresos, para el desempeño de sus funciones en el ejercicio fiscal 2020.



¿Como se obtienen los recursos?





JALPA
de Méndez

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

¡Gobierno de unidad con esperanza para todos!

¿EN QUE CONSISTE CADA ETAPA?

Impuestos

- Son las contribuciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y jurídicas colectivas, que se encuentran en la situación jurídica

Derechos

- Son las contribuciones establecidas en la ley por los servicios que presta el municipio en sus funciones de derecho público así como por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio Público del Municipio.

Productos

- Son contraprestaciones por los servicios que presta el municipio en sus funciones de derecho privado. Los productos se rigen por los contratos, concesiones autorizaciones y demás actos jurídicos que los establezcan, así como por la legislación administrativa, civil y por las normas especiales que se expidan.

Aprovechamientos

- Son los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de los impuestos, derechos, productos y participaciones.

Participaciones

- Son las cantidades que corresponden al municipio, con arreglo a las bases, montos y plazos que determine el congreso del estado conforme a las leyes y convenios suscritos entre la Federación el Estado y los Municipios.

¿Que es el presupuesto de egresos y su importancia?



PRESUPUESTO DE EGRESOS:

Documento jurídico elaborado por el Poder ejecutivo y aprobado por el poder Legislativo, presentado por el Presidente Municipal, en el cual se consigna el recurso público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar el Municipio para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2018.

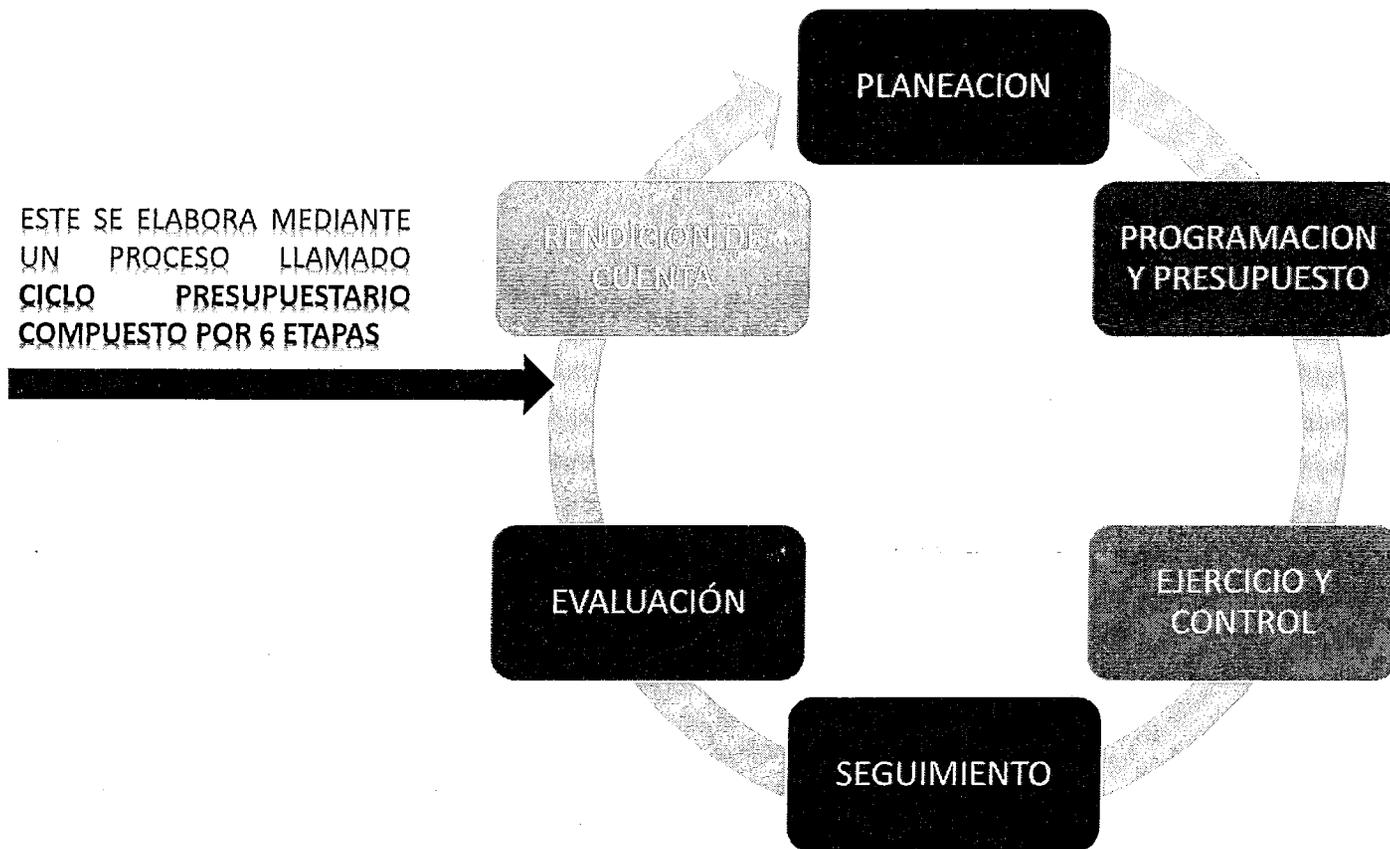
El presupuesto se basa en un equilibrio entre gastos e ingresos



Los entes publico se encargan de administrar los recursos y hacer un buen uso de los mismos, así como también saber asignar lo recursos a los diversos programas, esto nos permitirá conocer la asignación presupuestal y apegarnos al plan municipal de desarrollo 2018-2021

¿Cómo se elabora el presupuesto General de Egresos del Municipio?

ESTE SE ELABORA MEDIANTE UN PROCESO LLAMADO CICLO PRESUPUESTARIO COMPUESTO POR 6 ETAPAS





¿En que consiste cada etapa?

PLANEACION

El Gobierno Municipal identifica las necesidades actuales de la población, y desarrolla foros de consulta ciudadana, donde se identifican las prioridades y mejores propuestas para plasmarlas en el Plan Municipal de desarrollo 2018-2021.

PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

En la integración del presupuesto, es importante asegurar un equilibrio entre los ingresos que el municipio espera captar y los recursos que se planean utilizar durante el año. Y los montos que el municipio considera percibir, se elabora la iniciativa de ley de ingresos del municipio, el cual este se manda al congreso del estado para su aprobación.

EJERCICIO Y CONTROL

Son los instrumentos principales para el adecuado manejo de los recursos asignados, para mantener un control, se busca no solo cumplir con las funciones que le corresponden al municipio, si no que es potenciar el impacto positivo del ejercicio en la calidad de vida de los ciudadanos.



JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

¡Gobierno de unidad con esperanza para todos!

SEGUIMIENTO

Consiste en generar la información necesaria sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño y sobre ejercicio de los recursos asignados a los programas

EVALUACIÓN

Pertenece al conjunto de actividades que nos permitirán valorar cualitativa y cuantitativamente los resultados del plan, los programas y presupuesto publico en el año.

RENDICION DE CUENTA

Aquí se dan cuenta de los resultados del ejercicio de los recursos públicos a las instancias fiscalizadoras, y se darán a conocer los resultados a la ciudadanía.

¿En que se gasta el presupuesto?

| SERVICIOS PERSONALES | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES |
|---------------------------|--|---|
| 216,711,718.00 53.73 % | 6,982,400.00 2.74 % | 107,093,400.38 25.72 % |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | DEUDA PUBLICA |
| 19,666,956.00 4.88 % | 0.00 0 % | 5,500,000.00 1.36 % |
| SERVICIOS GENERALES | INVERSION PUBLICA | |
| 46,684,020.00 11.57 % | 0.00 0 % | |

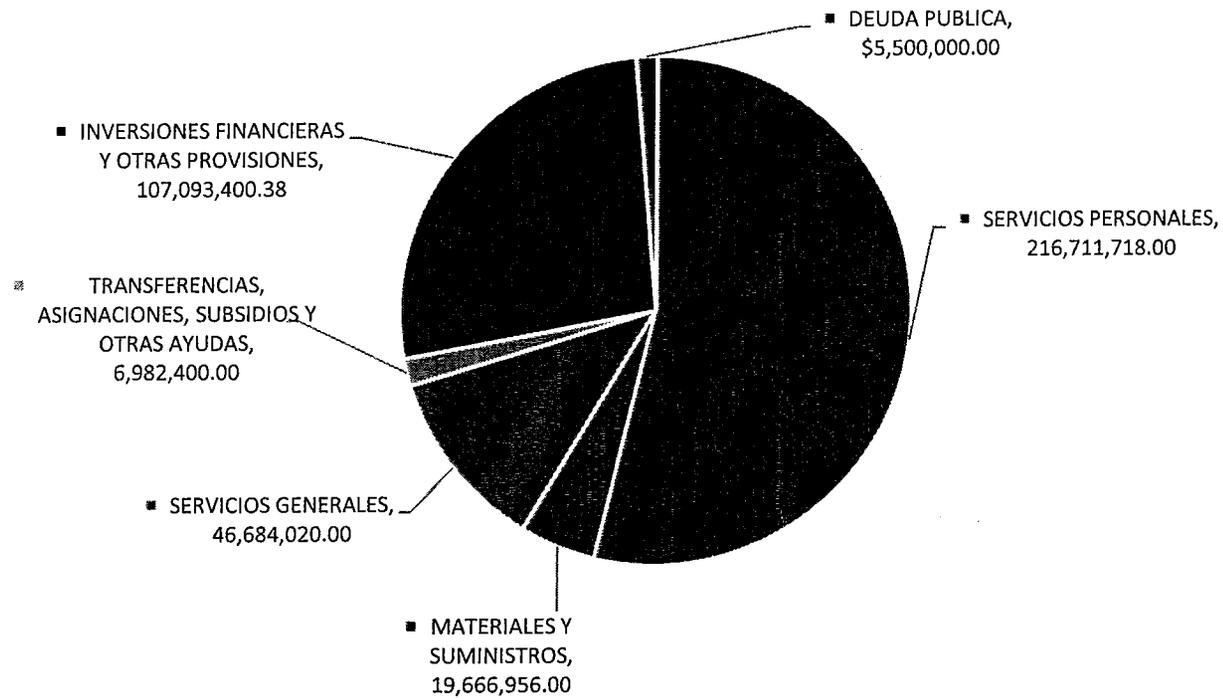


JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

10 Gobierno de Unidad con Esperanza por todos

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2020



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Los ciudadanos tienen la oportunidad de consultar y solicitar información detallada de como se ejercerán los recursos, accediendo al portal de transparencia del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez <http://transparencia.jalpademendez.gob.mx> y de esta manera se verán involucrados en la Administración Pública del Municipio.

